

SCANIA CREDIT

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2026

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

S _____ / _____ D

REF: Declaración jurada de auditor externo suplente

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de los artículos 22 y 23, Sección VI, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y modificatorias), se acompaña la Declaración Jurada de Auditor Externo Suplente en relación con Scania Credit Argentina S.A.U. por el ejercicio 2026, la cual ha sido presentada ante la Comisión Nacional de Valores.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Rodrigo Álvarez

Responsable de Relaciones con el Mercado